

VIII Premio Internacional de Castilla-La Mancha a la Igualdad de Género “Luisa de Medrano”

Fri Jan 12 11:00:00 CET 2024



Podrán optar al VIII Premio Internacional de Castilla-La Mancha a la Igualdad de Género “Luisa de Medrano”:

a) En la categoría “trayectoria personal”: las personas físicas mayores de edad, cuya labor haya sido relevante en la

consecución de la igualdad real de derechos y oportunidades entre mujeres y hombres.

b) En la categoría “entidad”: Las corporaciones, fundaciones, asociaciones u organizaciones sin ánimo de lucro, que

por su trayectoria y trabajo destaquen

en la defensa de la igualdad de derechos y de oportunidades entre mujeres y hombres.

El plazo para la presentación de las candidaturas será de un mes contado a partir del día siguiente al de la publicación de la presente convocatoria en el Diario Oficial de Castilla-La Mancha.

VIII Premio Internacional de Castilla-La Mancha a la Igualdad de Género “Luisa de Medrano” (https://www.uah.es/export/sites/uah/es/conoce-la-uah/compromiso-social/igualdad/.galleries/Unidad-de-Igualdad/convocatoria_luisa_medrano-2023.pdf)